

RB-CMP-002-2022.

Lima, 22 de febrero de 2022.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV
Presente. -

Ref.: Hecho de Importancia – Comunicamos convocatoria a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con comunicar al Mercado, en calidad de Hecho de Importancia, lo siguiente:

En su sesión de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio de Compañía Minera Poderosa S.A. convocó a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, que tendrá lugar el día 10 de marzo de 2022, a las 17:00 horas, a través de la plataforma Microsoft TEAMS, para tratar los siguientes temas de Agenda:

1. Aprobación de Memoria Anual – Ejercicio 2021.
2. Aprobación de los Estados Financieros Auditados – Ejercicio 2021.
3. Aplicación de resultados del ejercicio y ejercicios anteriores.
4. Nombramiento de Auditores Externos – Ejercicio 2022.

Si no se reuniese el quorum necesario en la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el 15 de marzo de 2022, a las 17:00 horas, a través de la misma Plataforma y con la misma agenda.

Que, respecto a la aplicación de resultados, el Directorio aprobó recomendar a la Junta General de Accionistas que, con cargo a los resultados acumulados, se distribuya utilidades de acuerdo a la política de dividendos de la empresa.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

COMPañÍA MINERA PODEROSA S.A.

MARCEÑO SANTILLANA SALAS
GERENTE GENERAL

COMPañÍA MINERA PODEROSA S.A.
AV. LOS FAISANES MZA. G LOTE. 16A1 FND. SAN SEBASTIAN ZONA II
Chorrillos – Perú
T (511) 617 2727
F (511) 372 8205

